



ACTA NÚMERO 71
SESIÓN ORDINARIA
26 DE FEBRERO DE 2014

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 15:50 horas (Quince horas con cincuenta minutos) del día Miércoles 26 (Veintiséis) de Febrero del año 2014 (Dos mil catorce), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del H. Cabildo:

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín.
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora	C. Lic. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martin Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Síndica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
2. INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL, REGLAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y DESARROLLO DE LA HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.



8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL, REGLAMENTO INTERIOR DEL CENTRO PREVENTIVO DE DETENCIÓN MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL, REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DEL PARQUE CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL, REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DEL PARQUE ACUÁTICO EL GENERAL, DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL, REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
12. INFORME DE LAS COMISIONES.
13. ASUNTOS GENERALES.
14. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento, proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 (Doce) Regidores y los 2 (Dos) Síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido se da lectura al proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes y se da por agotado el punto.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, da lectura a la correspondencia recibida en la Secretaria R. Ayuntamiento, respecto de:

Una petición del Instituto Federal Electoral (IFE) en el cual solicitan se les reasigne el área del teatro en la que ya se encontraban ubicados o bien se les delimite el espacio donde se instala actualmente el modulo en el Auditorio Municipal, toda vez que a su criterio, no se cuenta con las medidas de seguridad que se requiere para el resguardo de la información que manejan.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación, el turnar para análisis y dictaminación a la Comisión de Patrimonio Municipal la solicitud del Instituto Federal Electoral, el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, continua con la lectura a la correspondencia recibida en la Secretaria R. Ayuntamiento, respecto de:

Una solicitud de la Secretaria de Seguridad Publica, Vialidad, Transito y Protección Civil, en la que piden la autorización para dar de baja del patrimonio municipal 2 (Dos) carabinas consideradas armamento antiguo y obsoleto, para ser entregado a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.



Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación, el turnar para análisis y dictaminación a la Comisión de Patrimonio Municipal, la solicitud de la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil, el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, continua con la lectura a la correspondencia recibida en la Secretaria R. Ayuntamiento, respecto de:

Una solicitud de parte del Pastor Cosme Celedonio Hernández de "Vida Nueva para Nuevo León" en el cual solicita se les concedan de 4 (Cuatro) terrenos para la construcción de una iglesia.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación, el turnar para análisis y dictaminación a la Comisión de Patrimonio Municipal la solicitud de "Vida Nueva para Nuevo León", el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, continua con la lectura a la correspondencia recibida en la Secretaria R. Ayuntamiento, respecto de:

Una solicitud por parte del C. Ing. Alejandro Jaimes García, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León, en el cual solicitan el comodato de 4 (Cuatro) hectáreas para la construcción de un plantel del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación, el turnar para análisis y dictaminación a la Comisión de Patrimonio Municipal la solicitud del C. Ing. Alejandro Jaimes García, Director del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León, el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, continua con la lectura a la correspondencia recibida en la Secretaria R. Ayuntamiento, respecto de:

Una Solicitud por parte de las Comunidades de Paso de Guadalupe y Mariposa, en el cual solicitan apoyo para la adquisición de una campana para su iglesia.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación, el turnar para análisis y dictaminación a las Comisiones de Hacienda Municipal y Desarrollo Rural, la solicitud de las comunidades de Paso de Guadalupe y Mariposa, el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, continua con la lectura a la correspondencia recibida en la Secretaria R. Ayuntamiento, respecto de:



Una solicitud por parte de vecinos del Ejido de Rinconada, en el cual solicitan el apoyo de transporte para los jóvenes que asisten a la preparatoria en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación, el turnar para análisis y dictaminación a las Comisiones de Educación y Cultura y Hacienda Municipal, la solicitud de vecinos del Ejido Rinconada, el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, continua con la lectura a la correspondencia recibida en la Secretaria R. Ayuntamiento, respecto de:

Una solicitud por parte del C. Lic. Jesús Héctor Elizondo Sepúlveda, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECyT, N.L.), en el cual solicita el comodato de un área de aproximadamente 4 (Cuatro) hectáreas en la calle Titanio de la colonia Paseo de las Minas, para la construcción de un plantel de bachillerato tecnológico educativo.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación, el turnar para análisis y dictaminación a la Comisión de Patrimonio Municipal la solicitud de parte del C. Lic. Jesús Héctor Elizondo Sepúlveda, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, continua con la lectura a la correspondencia recibida en la Secretaria R. Ayuntamiento, respecto de:

Una solicitud por parte del Instituto de Capacitación, Evaluación y Certificación en Competencias para el Trabajo (ICECCT), en el cual piden se les comodate 20,000 m² (Veinte mil metros cuadrados) para la construcción del mismo edificio.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación, el turnar para análisis y dictaminación a la Comisión de Patrimonio Municipal la solicitud del Instituto de Capacitación, Evaluación y Certificación en Competencias para el Trabajo, el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, comenta que respecto de esta ultima solicitud, al ICECCT, se les había autorizado un comodato de una área en la colonia Paseo de las Minas por 10,000 m² (Diez mil metros cuadrados), autorización que obra en el acta número 122 con fecha del 11 de octubre de 2012, lo cual les informa para efecto de que sea tomado en cuenta al momento del análisis y dictaminación de la solicitud de cuenta

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, pone a consideración del



H. Cabildo la Dispensa de la Lectura del Acta número 70 (Setenta) y la aprobación de la misma, es sometida a votación por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, recoge la votación la cual da como resultado la aprobación el contenido en su totalidad del Acta número 70 (Setenta) por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades, el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez procedió a rendir su informe de actividades realizadas desde la última sesión ordinaria a la fecha, del cual se destacan los siguientes puntos:

FECHA	EVENTO	LUGAR
Jueves 13 Feb	Reunión con los responsables de los mercados rodantes.	García
Jueves 13 Feb	Visita de 148 alumnos de los Espacios de Supervisión Infantil a Kidzania	Monterrey
Jueves 13 Feb	Reunión de trabajo en la SEDATU. Tema: Reglas de Operación y Proyectos 2014	Monterrey
Jueves 13 Feb	Sesión de Cabildo	García
Viernes 14 Feb	Entrega de despensas infantiles por parte del DIF Municipal	García
Viernes 14 Feb	Inicio del Programa Oportunidades en García	García
Viernes 14 Feb	Festejo del día del Amor y la Amistad en la Casa del Adulto Mayor	García
Viernes 14 Feb	Entrega de despensas para sindicalizados	García
Viernes 14 Feb	Baile por los festejos del Día del Amor y la Amistad	García
Sábado 15 Feb	Recorrido en Ejidos. Entrega de mochilas y uniformes escolares	García
Sábado 15 Feb	Reunión con Secretarios y Directores	García
Domingo 16 Feb	Domingos Familiares.	García
Lunes 17 Feb	Reactivación de la Ambulancia las 24 horas de la Cruz Roja en García	García
Martes 18 Feb	Reunión en la Tesorería General del Estado	García
Martes 18 Feb	Supervisión de obras deportivas en proceso. Dos canchas de fútbol de pasto sintético y un gimnasio	García
Miércoles 19 Feb	Día del Ejército Mexicano, conmemoración en la Septima Zona Militar	Escobedo
Jueves 20 Feb	Reunión con el Secretario General de Gobierno y Alcaldes Metropolitanos	Monterrey



FECHA	EVENTO	LUGAR
Viernes 21 Feb	Visita al centro infantil Kidzania con niños de la Primaria Alvarez Barret de la Col. Renacimiento.	Monterrey
Viernes 21 Feb	Reunión con el Director de la Agencia Estatal Del Transporte, Víctor Manuel Martínez	Monterrey
Sábado 22 Feb	Entrega de uniformes deportivos a alumnos que cursan el Kinder en el Ejido Rinconada	García
Sábado 22 Feb	Visita al lugar del accidente del camión urbano	García
Sábado 22 Feb	Rueda de prensa en la Agencia Estatal del Transporte. Accidente de camión urbano	Monterrey
Sábado 22 Feb	Reunión con Secretarios y Directores	García
Domingo 23 Feb	Reunión con estudiantes del Tec y UDEM que visitaron algunas colonias de García dentro del programa Techo	García
Domingo 23 Feb	Domingos Familiares en la Col.Capellánias	García
Domingo 23 Feb	Visita al hospital por los lesionados del accidente de camión urbano	Monterrey
Lunes 24 Feb	Supervisión del Transporte Urbano	García
Lunes 24 Feb	Ceremonia de Izamiento de la Bandera Mexicana y el abanderamiento de las escuelas de García	García
Lunes 24 Feb	Inauguración de los baños de la Escuela Emiliano Zapata	García
Martes 25 Feb	Supervisión del Transporte Urbano	
Martes 25 Feb	Reunión con las personas lesionadas por el camión de pasajeros	García
Martes 25 Feb	Reunión en la Agencia Estatal del Transporte con el Director Víctor Manuel Martínez	Monterrey

Hace uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y declara terminado el punto cuatro, referente al informe del C. Presidente Municipal y se procede al punto número cinco el cual



es, Presentación y Aprobación en su caso del, Reglamento del Comité Municipal de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Para el Estado de Nuevo León, y se le cede la palabra a la Tercera Regidora Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, quien en su carácter de Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación da lectura al Dictamen referente ha dicho Reglamento (Anexo I).

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, menciona que por tratarse de un Reglamento y con fundamento en el Artículo 53 y 54 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de García, se requiere la votación Nominal, por lo que se le pide a cada miembro de este Honorable Ayuntamiento diga en voz alta su Nombre y Apellido, así como el sentido de su voto, para la aprobación del Reglamento del Comité Municipal de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a recoger el sentido del voto de cada miembro del H. Cabildo, resultando de la siguiente manera:

Primer Regidor,	Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda,	a Favor
Segundo Regidor,	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín,	a Favor
Tercera Regidor,	Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano,	a Favor
Cuarto Regidor,	C. Rafael Luna Vázquez,	a Favor
Quinto Regidor,	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos,	a Favor
Sexta Regidora,	C. Graciela Alcantar Calzada,	a Favor
Séptima Regidora,	Lic. Martha Laura Hernández Hernández,	a Favor
Octava Regidora,	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández,	a Favor
Noveno Regidor,	Lic. Cesar Otilio Merlo Páez,	a Favor
Décimo Regidor,	C. Severo Manuel Nava Ramírez,	a Favor
Décimo Primer Regidor,	C. Martin Pérez Ramírez,	a Favor
Décima Segunda Regidora,	Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal,	a Favor
Síndico Primero,	C. Álvaro Vázquez Limón,	a Favor
Síndica Segunda,	Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez,	a Favor
Presidente Municipal,	Lic. Jesús Hernández Martínez,	a Favor

Con lo anterior se declara la aprobación por Unanimidad con el voto a favor de todos los miembros del H. Cabildo presentes, el Reglamento del Comité Municipal de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado de N.L.

El C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, procede con el punto número seis, referente a la Presentación y Aprobación en su caso del, Reglamento para los Establecimientos que Prestan el Servicio de Acceso a Internet en el Municipio de García, Nuevo León, y se le cede la palabra a la Tercera Regidora Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, quien en su carácter de Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación da lectura al Dictamen referente ha dicho Reglamento (Anexo II).



Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, somete a votación nominal el Reglamento para los Establecimientos que Prestan el Servicio de Acceso a Internet en el Municipio de García, Nuevo León y el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, procede a recoger el sentido del voto de cada miembro del H. Cabildo, resultando de la siguiente manera:

Primer Regidor,	Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda,	a Favor
Segundo Regidor,	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín,	a Favor
Tercera Regidor,	Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano,	a Favor
Cuarto Regidor,	C. Rafael Luna Vázquez,	a Favor
Quinto Regidor,	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos,	a Favor
Sexta Regidora,	C. Graciela Alcantar Calzada,	a Favor
Séptima Regidora,	Lic. Martha Laura Hernández Hernández,	a Favor
Octava Regidora,	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández,	a Favor
Noveno Regidor,	Lic. Cesar Otilio Merlo Páez,	a Favor
Décimo Regidor,	C. Severo Manuel Nava Ramírez,	a Favor
Décimo Primer Regidor,	C. Martín Pérez Ramírez,	a Favor
Décima Segunda Regidora,	Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal,	a Favor
Síndico Primero,	C. Álvaro Vázquez Limón,	a Favor
Síndica Segunda,	Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez,	a Favor
Presidente Municipal,	Lic. Jesús Hernández Martínez,	a Favor

Con lo anterior se declara la aprobación por Unanimidad con el voto a favor de todos los miembros del H. Cabildo presentes, el Reglamento para los Establecimientos que Prestan el Servicio de Acceso a Internet en el Municipio de García, Nuevo León y se ordena su publicación en el periódico oficial del Estado de N.L.

El C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, procede con el punto número siete, referente a la Presentación y Aprobación en su caso del, Reglamento de Saneamiento Ambiental y Desarrollo de la Higiene para la Prevención y Control del Dengue del Municipio de García, Nuevo León y se le cede la palabra a la Tercera Regidora, Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, quien en su carácter de Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación da lectura al Dictamen referente ha dicho Reglamento (Anexo III).

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, somete a votación nominal el Reglamento de Saneamiento Ambiental y Desarrollo de la Higiene para la Prevención y Control del Dengue del Municipio de García, Nuevo León y el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a recoger el sentido del voto de cada miembro del H. Cabildo, resultando de la siguiente manera:

Primer Regidor,	Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda,	a Favor
Segundo Regidor,	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín,	a Favor
Tercera Regidor,	Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano,	a Favor
Cuarto Regidor,	C. Rafael Luna Vázquez,	a Favor



Quinto Regidor,	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos,	a Favor
Sexta Regidora,	C. Graciela Alcantar Calzada,	a Favor
Séptima Regidora,	Lic. Martha Laura Hernández Hernández,	a Favor
Octava Regidora,	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández,	a Favor
Noveno Regidor,	Lic. Cesar Otilio Merlo Páez,	a Favor
Décimo Regidor,	C. Severo Manuel Nava Ramírez,	a Favor
Décimo Primer Regidor,	C. Martin Pérez Ramírez,	a Favor
Décima Segunda Regidora,	Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal,	a Favor
Síndico Primero,	C. Álvaro Vázquez Limón,	a Favor
Síndica Segunda,	Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez,	a Favor
Presidente Municipal,	Lic. Jesús Hernández Martínez,	a Favor

Con lo anterior se declara la aprobación por Unanimidad con el voto a favor de todos los miembros del H. Cabildo presentes, el Reglamento de Saneamiento Ambiental y Desarrollo de la Higiene para la Prevención y Control del Dengue del Municipio de García, Nuevo León y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado de N.L.

El C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, procede con el punto número ocho, referente a la Presentación y Aprobación en su caso del, Reglamento Interior del Centro Preventivo de Detención Municipal de García, Nuevo León y se le cede la palabra a la Tercera Regidora, Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, quien en su carácter de Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, da lectura al Dictamen referente ha dicho Reglamento (Anexo IV).

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, somete a votación nominal el Reglamento Interior del Centro Preventivo de Detención Municipal de García, Nuevo León y el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, procede a recoger el sentido del voto de cada miembro del H. Cabildo, resultando de la siguiente manera:

Primer Regidor,	Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda,	a Favor
Segundo Regidor,	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín,	a Favor
Tercera Regidor,	Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano,	a Favor
Cuarto Regidor,	C. Rafael Luna Vázquez,	a Favor
Quinto Regidor,	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos,	a Favor
Sexta Regidora,	C. Graciela Alcantar Calzada,	a Favor
Séptima Regidora,	Lic. Martha Laura Hernández Hernández,	a Favor
Octava Regidora,	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández,	a Favor
Noveno Regidor,	Lic. Cesar Otilio Merlo Páez,	a Favor
Décimo Regidor,	C. Severo Manuel Nava Ramírez,	a Favor
Décimo Primer Regidor,	C. Martin Pérez Ramírez,	a Favor
Décima Segunda Regidora,	Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal,	a Favor
Síndico Primero,	C. Álvaro Vázquez Limón,	a Favor



Síndica Segunda,	Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez,	a Favor
Presidente Municipal,	Lic. Jesús Hernández Martínez,	a Favor

Con lo anterior se declara la aprobación por Unanimidad con el voto a favor de todos los miembros del H. Cabildo presentes, el Reglamento Interior del Centro Preventivo de Detención Municipal de García, Nuevo León y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado de N.L.

El C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, procede con el punto número nueve, referente a la Presentación y Aprobación en su caso del, Reglamento Para la Operación del Parque Centenario del Ejército Mexicano del Municipio de García, Nuevo León y se le cede la palabra a la Tercera Regidora, Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, quien en su carácter de Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación da lectura al Dictamen referente ha dicho Reglamento (Anexo V).

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, somete a votación nominal el Reglamento Para la Operación del Parque Centenario del Ejército Mexicano del Municipio de García, Nuevo León y el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, procede a recoger el sentido del voto de cada miembro del H. Cabildo, resultando de la siguiente manera:

Primer Regidor,	Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda,	a Favor
Segundo Regidor,	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín,	a Favor
Tercera Regidor,	Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano,	a Favor
Cuarto Regidor,	C. Rafael Luna Vázquez,	a Favor
Quinto Regidor,	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos,	a Favor
Sexta Regidora,	C. Graciela Alcantar Calzada,	a Favor
Séptima Regidora,	Lic. Martha Laura Hernández Hernández,	a Favor
Octava Regidora,	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández,	a Favor
Noveno Regidor,	Lic. Cesar Otilio Merlo Páez,	a Favor
Décimo Regidor,	C. Severo Manuel Nava Ramírez,	a Favor
Décimo Primer Regidor,	C. Martín Pérez Ramírez,	a Favor
Décima Segunda Regidora,	Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal,	a Favor
Síndico Primero,	C. Álvaro Vázquez Limón,	a Favor
Síndica Segunda,	Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez,	a Favor
Presidente Municipal,	Lic. Jesús Hernández Martínez,	a Favor

Con lo anterior se declara la aprobación por Unanimidad con el voto a favor de todos los miembros del H. Cabildo presentes, el Reglamento Para la Operación del Parque Centenario del Ejército Mexicano del Municipio de García, Nuevo León y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado de N.L.

El C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, procede con el punto número diez, referente a la Presentación y Aprobación en su caso del Reglamento Para la Operación del Parque Acuático el General del Municipio de García, Nuevo León y se le cede la palabra a la Tercera Regidora, Lic. Yuliana



Lizbeth Vázquez Medrano, quien en su carácter de Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, da lectura al Dictamen referente ha dicho Reglamento (Anexo VI).

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, somete a votación nominal el Reglamento Para la Operación del Parque Acuático el General del Municipio de García, Nuevo León y el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, procede a recoger el sentido del voto de cada miembro del H. Cabildo, resultando de la siguiente manera:

Primer Regidor,	Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda,	a Favor
Segundo Regidor,	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín,	a Favor
Tercera Regidor,	Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano,	a Favor
Cuarto Regidor,	C. Rafael Luna Vázquez,	a Favor
Quinto Regidor,	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos,	a Favor
Sexta Regidora,	C. Graciela Alcantar Calzada,	a Favor
Séptima Regidora,	Lic. Martha Laura Hernández Hernández,	a Favor
Octava Regidora,	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández,	a Favor
Noveno Regidor,	Lic. Cesar Otilio Merlo Páez,	a Favor
Décimo Regidor,	C. Severo Manuel Nava Ramírez,	a Favor
Décimo Primer Regidor,	C. Martin Pérez Ramírez,	a Favor
Décima Segunda Regidora,	Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal,	a Favor
Síndico Primero,	C. Álvaro Vázquez Limón,	a Favor
Síndica Segunda,	Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez,	a Favor
Presidente Municipal,	Lic. Jesús Hernández Martínez,	a Favor

Con lo anterior se declara la aprobación por Unanimidad con el voto a favor de todos los miembros del H. Cabildo presentes, el Reglamento Para la Operación del Parque Acuático el General del Municipio de García, Nuevo León y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado de N.L.

El C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, procede con el punto número once, referente a la Presentación y Aprobación en su caso del, Reglamento Interior de la Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de García, Nuevo León y se le cede la palabra a la Tercera Regidora, Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, quien en su carácter de Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación da lectura al Dictamen referente ha dicho Reglamento (Anexo VII).

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, somete a votación nominal el Reglamento Interior de la Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de García, Nuevo León y el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, procede a recoger el sentido del voto de cada miembro del H. Cabildo, resultando de la siguiente manera:

Primer Regidor,	Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda,	a Favor
Segundo Regidor,	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín,	a Favor
Tercera Regidor,	Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano,	a Favor



Cuarto Regidor,	C. Rafael Luna Vázquez,	a Favor
Quinto Regidor,	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos,	a Favor
Sexta Regidora,	C. Graciela Alcantar Calzada,	a Favor
Séptima Regidora,	Lic. Martha Laura Hernández Hernández,	a Favor
Octava Regidora,	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández,	a Favor
Noveno Regidor,	Lic. Cesar Otilio Merlo Páez,	a Favor
Décimo Regidor,	C. Severo Manuel Nava Ramírez,	a Favor
Décimo Primer Regidor,	C. Martín Pérez Ramírez,	a Favor
Décima Segunda Regidora,	Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal,	a Favor
Síndico Primero,	C. Álvaro Vázquez Limón,	a Favor
Síndica Segunda,	Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez,	a Favor
Presidente Municipal,	Lic. Jesús Hernández Martínez,	a Favor

Con lo anterior se declara la aprobación por Unanimidad con el voto a favor de todos los miembros del H. Cabildo presentes, el Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de García, Nuevo León y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado de N.L.

Continuando con el orden del día aprobado, se procede al punto doce, referente al Informe de las Comisiones y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, informa a los Presidentes de las Comisiones que está abierto el uso de la palabra para quien desee tomarla y al no haber informe alguno por parte de las comisiones, se da por agotado este punto.

Continúa con el uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, para proceder al siguiente punto del orden del día, referente a Asuntos Generales y se declara abierto el uso de la palabra para quien desee tomarla, haciéndolo la Séptima Regidora Martha Laura Hernández Hernández, para comentar que se reunieron las Comisiones de Hacienda y Desarrollo Social, con la Directora de Tenencia de la Tierra, Lic. Severa Cantú Villarreal, para analizar la situación de algunas personas de escasos recursos que fueron afectadas por el Huracán "Alex" y por la construcción del Puente San Sebastián y que están a punto de perder su bono para la adquisición de una vivienda, porque no han podido completar los \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) que les solicitaron como depósito para entregarles la vivienda, menciona que son alrededor de 13 (Trece) personas y solo una es la que adeuda el total del depósito solicitado y ya se visitó y se corroboró que es de escasos recursos y de la tercera edad y los demás adeudan diferentes cantidades, que en total suman la cantidad de \$34,500.00 (Treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por lo que proponen al H. Cabildo autoricen a cubrir esta cantidad para así ayudar y beneficiar a estas familias y se les haga entrega de su vivienda.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, somete a votación el erogar la cantidad de hasta \$34,500.00 (Treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para beneficiar a 13 (Trece) personas (Se anexa relación) afectadas por el Huracán "Alex" y la construcción del Puente San Sebastián, para que se les otorgue su vivienda, así como la autorización para hacer las modificaciones presupuestales correspondientes al Presupuesto de Egresos y el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del



Republicano Ayuntamiento, procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

En uso de la palabra la Octava Regidora C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández, comenta al H. Cabildo que cada año el Municipio de García, a través de la Dirección de Salud, participa a nivel Federal con diferentes proyectos y se necesita la aprobación del H. Cabildo para llevar a cabo la inscripción de dichos proyectos, los cuales en esta ocasión son 5 (Cinco): Escuela de Clase Mundial Saludable, Prevenir es Salud, Un Bebe una Responsabilidad, Piénsalo, Erradicarla Pediculosis Escolar y Regulación del Trato de Mascotas; y que en caso de resultar ganadores con un proyecto se nos otorgarían un premio de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y el municipio tendría que aportar otra cantidad igual para la realización de dicho proyecto, y que así es como funciona, peso por peso, comenta que se encuentra en la sala de cabildo la Dra. Elva Treviño López Directora de Salud, por si existe alguna duda o comentario al respecto.

Pregunta la Decimo Segunda Regidora Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, si los 3 (Tres) primeros proyectos ya se han llevado en el Municipio. Respondiéndole la Octava Regidora C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández, que si, y que el año anterior se concurso con ellos pero no se logro nada y que se espera que este año haya suerte.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, somete a votación que el Municipio de García Nuevo León, se inscriba y participe en el programa del Gobierno Federal "Comunidades Saludables, para el ejercicio fiscal 2014" en base al acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación del Programa Comunidades Saludables, para el ejercicio fiscal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha del 28 (Veintiocho) de diciembre de 2013 (Dos mil trece) Con aportación Municipal de \$500,000 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por cada uno de los siguientes 5 (Cinco) Proyectos:

- Escuela de Clase Mundial Saludables;
- Prevenir es Salud;
- Un Bebe una Responsabilidad, Piénsalo;
- Erradicar la Pediculosis Escolar, y
- Regulación del Trato de Mascotas.

El C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

Pide la palabra el Decimo Primer Regidor, C. Martin Pérez Ramírez, para comentar que le llegó una solicitud por parte de una asociación civil denominada "Forjando Esperanzas" en la cual solicitan la donación o comodato de 2 (Dos) terrenos para llevar a cabo su proyecto y menciona que esta petición ya la habían realizado con el Primer Regidor, Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda. Comenta el Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, que si es cierto, pero el trámite no es fácil y hay que seguir el procedimiento con la Dirección de Patrimonio y la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, no en base a un proyecto social, sino en la petición que ellos hacen acerca del terreno.



Comenta la Decimo Segunda Regidora, Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, que parámetros se siguen o se tienen en cuenta, para la donación de terrenos, porque en cada sesión se menciona que piden terrenos y le gustaría saber cuál es el procedimiento a seguir, en que se basan para otorgarlos y si realmente se hace un estudio a fondo para donárselos. Respondiéndole el Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, que si se han hecho muchas solicitudes de terreno, pero no se ha cedido ninguno, solo se sigue el protocolo de enviárselo a patrimonio para que nos diga si el terreno es municipal y si es factible la donación o comodato y de igual manera se hace con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, pero aun no se ha cedido ningún terreno ni en comodato y mucho menos en donación y si gustan en la próxima sesión les informo detalladamente de los oficios que se han girado y las contestaciones que le han hecho llegar.

Pregunta la Sindica Segunda Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, si ya tienen un área ubicada en donde quieren realizar su proyecto. Respondiéndole el Decimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, que al parecer es en Valles de Lincoln. Comenta el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, que la Ley de Desarrollo Urbano, tiene estipulados ciertos requisitos que hay que cumplir y al igual que las áreas cedidas por parte de los fraccionadores también ya vienen estipuladas para que son, como áreas verdes, parques y centros educativos, así que si puede ser que el terreno que solicitan es municipal y que el proyecto que manejan es muy bueno o de beneficio para la ciudadanía, pero si ese terreno ya está destinado o marcado para otra cosa no se les puede ceder de ninguna forma, por eso hay que seguir ciertos pasos antes de determinar si se puede otorgar o no.

Siguiendo con Asuntos Generales, hace uso de la palabra el Decimo Regidor, C. Severo Manuel Nava Ramírez, para preguntar al C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, como va el tema de las grúas, va a continuar prestando el servicio la misma empresa. Respondiéndole el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, que él les hizo llegar su petición en la que solicitaban el servicio de auxilio vial e independientemente de que continúen o no, ya están trabajando en este servicio y están en la mejor disposición.

El C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, en uso de la palabra, pone a consideración del H. Cabildo la aprobación para someter a consulta pública por un periodo de 10 (Diez) días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, los siguientes reglamentos:

- Reglamento a la Mejora Regulatoria para el Municipio de García, N. L.
- Reglamento de Estacionamiento de Vehículos para el Municipio de García, N.L.
- Reglamento para la Integración del Consejo Ciudadano Municipal de Seguridad Publica, de García, N.L.
- Reglamento para el uso de Instalaciones de Canchas de Futbol del Municipio de García, N.L.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, somete a votación el poner a consulta pública por un periodo de 10 (Diez) días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, los siguientes reglamentos: Reglamento a la Mejora Regulatoria para el Municipio de García, N. L.; Reglamento de Estacionamiento de Vehículos; Reglamento para la Integración



del Consejo Ciudadano Municipal de Seguridad Pública, y el Reglamento para el uso de Instalaciones de Canchas de Fútbol del Municipio de García y el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, hace la propuesta al H. Cabildo para que le autoricen a celebrar un convenio con Kidzania de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, el cual tendría como objeto "Contribuir a los derechos reconocidos universalmente a los niños como seres humanos que deben ser capaces de desarrollarse física, mental, social, moral con libertad y dignidad, y dispongan de oportunidades y servicios que le permitan desarrollarse en forma sana, a través de actividades recreativas, mediante visitas a las instalaciones de "KidZania Monterrey". Serían beneficiados principalmente la comunidad de los niños de estancias del DIF García y otros grupos vulnerables habitantes del Municipio de García, N.L.,

Uno de los beneficios con los cuales se contaría es que Kidzania de México, Sociedad Anónima de Capital Variable otorgará al Municipio de García, N.L.; a través del DIF García, el beneficio consistente en Visitas de 8,000 (ocho mil) personas al año a las instalaciones de "KidZania Monterrey" a razón de \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) por persona, por lo cual es que le solicita al H. Cabildo la autorización para suscribir el convenio y la erogación de \$20.00 (Veinte pesos 00/100 M.N.) por cada niño que resulte beneficiado con acudir a Kidzania

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación, el autorizar a los representantes legales del Municipio el suscribir el Convenio de Colaboración entre Kidzania de México, Sociedad Anónima de Capital Variable y el Municipio de García, N.L., así como el erogar \$20.00 (Veinte pesos 00/100 M.N.) por cada niño que resulte beneficiado con acudir a Kidzania, el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

Comenta la Decimo Segunda Regidora Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, que más que autorizar una cantidad de dinero, es una obra social, porque existen niños que tal vez nunca tengan la oportunidad de conocer este lugar y se debe aprovechar esta oportunidad de celebrar este convenio para que asistan, como ya lo hicieron los niños de la colonia renacimiento.

Hace uso de la palabra la Sindica Segunda, Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, para comentar que ha platicado con algunos compañeros sobre los festejos para el aniversario del municipio, porque ahora no se empalmará con semana santa y solo será un fin de semana, por lo que considera pertinente ver con turismo los eventos que se pudieran organizar y menciona que el Quinto Regidor, C. Juan Manuel Carvajal Barrientos, ya tiene algunas opciones y horarios para eventos durante el fin de semana. Comenta el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, que pidió una propuesta a la Dirección de Turismo para ver costos por lo que una vez que la tenga se las presentará para enriquecer las opciones.

Hace uso de la palabra el Decimo Regidor, C. Severo Manuel Nava Ramírez, para comentar si fuera posible y para la seguridad de la ciudadanía y aprovechando las gestiones que está haciendo y la relación cercana con la Agencia Estatal del Transporte, para que les apliquen un examen de antidoping a todos los taxistas



que circulan en el municipio. Menciona la Tercera Regidora, Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, que el examen de antidoping no lo hacen gratis, que tiene un valor mínimo de \$380.00 (Trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por persona, no es solo pedirlo, si no hay que ver con qué recursos se haría.

Hace uso de la palabra el C. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, integrante de la Comisión de Hacienda Municipal, para dar lectura al dictamen del Consejo Municipal de Desarrollo Social, a razón de lo cual solicita al H. Cabildo se autorice, aplicar los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, de la siguiente manera:

TABLA 1

OBRA Y UBICACION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	INVERSION	BENEFICIARIOS APROXIMADOS
1.-PAVIMENTACION DE CAMINO A ICAMOLE COL. REAL DE SAN FELIPE DEL MUNICIPIO DE GARCIA N.L.	CONCRETO ASFALTO	1,500 M2	3,000,000.00	2,500 PERSONAS
	CONCRETO HIDRAULICO	1,280 M2		
TOTAL DEL PROGRAMA:			3,000,000.00	

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, somete a votación la distribución de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) en la obra Pavimentación de Camino a Icamole, colonia Real de San Felipe, a realizar con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra se da por agotado este punto y se continúa con el último punto del orden del día que es la Clausura. El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 17:20 horas. (Diecisiete horas con veinte minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE.
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**



C. PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR

C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN
SEGUNDO REGIDOR

C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO
TERCERA REGIDORA

C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR

C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS
QUINTO REGIDOR

C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.
SEXTA REGIDORA

C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA

C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.
NOVENO REGIDOR

C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ
DECIMO REGIDOR

C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.
DECIMO PRIMER REGIDOR

C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL
DECIMO SEGUNDA REGIDORA.

C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.
SINDICO PRIMERO

C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ
SINDICA SEGUNDA.